



**NOTA INFORMATIVA. CORRECCIÓN ERROR ARITMÉTICO**

Se pone en conocimiento de todas las personas aspirantes a la convocatoria para la constitución de Bolsas de empleo temporal de profesorado sustituto, Resolución de 10/09/2024 DOGV 16/09/24 (C06/24), que se ha detectado un error aritmético en la hoja Excel, **introducción de datos**, en el anexo “baremo de valoración de méritos” en la fórmula para el cálculo de la puntuación del *Expediente Académico* en su punto A1.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto al respecto en las bases de la convocatoria se procede a la corrección de la fórmula en los siguientes términos:

Donde dice:

$$A1_i = \max((N - 5) \cdot 5, 0)$$

Debe decir:

$$A1_i = 25 \cdot \left(\frac{N}{10}\right)$$

Siendo en ambos casos  $A1_i$  la calificación de dicha titulación en el baremo y  $N$  la calificación base 10 obtenida en dicha titulación por la persona interesada.

Se procede a comunicar a todas las Comisiones de selección el error aritmético detectado para que efectúen la valoración de este apartado aplicando la fórmula correcta.

Valencia a 27 de septiembre de 2024

Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica